

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de LOS INTOCABLES S.A

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la compañía LOS INTOCABLES S.A. que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2011 y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujo de Efectivo por el año determinado en esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración es responsable de la preparación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo nos Normas Internacionales de Información Financiera y del control Interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoria, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoria implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los Estados Financieros, ya sea por fraude o por error.

Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como para evaluar la presentación general de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos, nuestra auditoria contiene evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LOS INTOCABLES S.A al 31 de Diciembre del 2011, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

1. Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se indica en la Nota 3, los Estados Financieros adjuntos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011 son los primeros que la compañía ha preparado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF). Con fines comparativos dichos Estados Financieros incluyen cifras correspondientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que ha sido ajustados de acuerdo a NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos ajustados de acuerdo a NIFF, surgen de los Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dichos años, sobre los que emitimos dictamen de auditoria con una opinión sin salvedades.

CPA. José Sánchez
Guayaquil,
RNAE N° 0001